

PRIMERAS MARCAS EN EL CORREO DE LA CAPITAL DE ESPAÑA



Ramón M^a Cortés de Haro
(Académico de Número)

L

as más antiguas referencias sobre el establecimiento de algunos servicios postales en la península datan del siglo XII en Cataluña según cita Toledo Girau en *Los correos en la Valencia medieval*.

Las primeras normas reguladoras del correo en España las encontramos en *Las Partidas* redactadas por Alfonso X *el Sabio* entre 1252 y 1265 que, en la Partida II, título IX, ley XXI, que trata de los oficiales de la casa real, les llama “mandaderos”, si bien en otros lugares los denomina “mensajeros” y dice que han de ser “leales, é entendidos é sin cobdicia.”

Durante los siglos XIV y XV se incrementan las necesidades de uso de correos por parte de diferentes sectores de la sociedad. Por ello, además de los correos reales se crean otros por parte de algunas organizaciones de mercaderes, universidades, monasterios y determinadas ciudades. En ese momento, también se desarrollan correos al servicio de particulares (nobles y personajes importantes del mundo del comercio), que suelen hallarse en los mesones a la espera de recibir los encargos. Esos correos crearían la primera organización postal de Europa al agremiarse en Barcelona bajo el nombre de Cofradía de Marcús con sede en la capilla de Nuestra Señora de la Guía que, por ello, sigue conociéndose actualmente como Capilla de Marcús. El Concejo de Madrid tuvo también su correo oficial y así sabemos que, hasta 1452, lo era un tal Antón de Herrera.

Con la llegada a España de los flamencos de la mano del archiduque austriaco Felipe *el Hermoso*, el servicio de correos comienza a organizarse y es la familia Tassis que llevaba el correo en muchas regiones alemanas, la que se hace cargo de él en todo el territorio español. Por Real Cédula dada en Bruselas el 1 de mayo de 1505, Felipe *el*

Hermoso ordenó a Francisco de Tassis el establecimiento del sistema postal en España. A Francisco le sucedieron sus sobrinos Juan Bautista, Simón y Mateo de Tassis, hijos de su hermano Rugiero como “Maestros de las Postas e correos de estos mis Reynos.”

En 1622, muere asesinado Juan de Tassis y Peralta, siguiéndole en el cargo miembros de la familia Ladrón de Guevara que, con su nefasta labor, hace que se produzca a comienzos del siglo XVIII el primer intento de incorporación del servicio postal a los oficios de la Corona.



8 abril de 1630. Madrid a Génova.

Las primeras noticias sobre el correo certificado en España —sin duda objeto de las piezas más importantes de nuestra filatelia— datan del 10 de diciembre de 1610, cuando Juan de Tassis y Peralta, II conde de Villamediana autoriza al portugués António Vaz, el establecimiento de

estafetas para la entrega semanal de correspondencia entre la Corte y las ciudades de Barcelona, Zaragoza y Valencia, estando obligados los correos a tomar Certificación de la entrega, para que se les pudiera pedir cuenta de ellos si se perdiese alguno.

Suele citarse como la carta certificada más antigua conocida de España —y quizá del mundo— en manos de coleccionistas particulares, la pieza de 1657 que reproducimos aquí. Es un sobrescrito con marca manuscrita de certificación, de la que se conocen tres ejemplares fechados en Madrid el 14 de diciembre de 1657 en los que Felipe IV comunica el nacimiento de su hijo, el príncipe Felipe *el Próspero*, que fallecería con solo cuatro años. Se reproduce el dirigido a Valladolid, apareciendo en la parte de arriba la inscripción manuscrita “Cern amadrid” y más abajo la fórmula distintiva de la correspondencia real: “Por el Rey”, seguida del nombre de los destinatarios de la misiva junto a los característicos trazos manuscritos, rayas cruzadas, que identificaron las cartas certificadas durante más de dos siglos. También conocemos otros dos sobrescritos dirigidos por el Rey a Viana y Cascante (Navarra) el mismo día y con texto similar.



Certificado de 14 diciembre de 1657: “Cern amadrid.”

Hace pocos años se conoció la existencia en archivos oficiales de algunas certificaciones similares de fechas anteriores. Concretamente, el Académico Fernando Alonso descubrió en el Archivo Histórico Municipal de León, entre otros, un sobrescrito dirigido de Valladolid a León el 23 de noviembre de 1604 con señales también de certificación, que fue el motivo del sello que, en 2004, conmemoró un Seminario organizado por la Academia Hispánica de Filatelia para conmemorar su 25 aniversario.

Estas “certificaciones” siguen sometidas a estudio, pendientes de poder asegurar que se trata de verdaderos certificados en el sentido que entendemos actualmente a esta forma especial de correspondencia o a recibos que “certifiquen” que el mensaje fue entregado al destinatario.

A los citados hermanos Tassis les sucedió Raimundo, hijo de Juan Bautista y, a éste, Juan de Tassis y Acuña, I conde de Villamediana. Con la finalidad de obtener una



Sello conmemorativo del Seminario de Cartografía e Historia Postal.

fuente de financiación para sufragar los gastos de la Guerra de Sucesión, Felipe V incorporó los correos a la Corona en 1716. Pero la falta de práctica en el ejercicio de esta actividad obligó a subarrendarlos de nuevo a particulares.

En 1716, Felipe V nombra Juez Superintendente y Administrador General de las Estafetas de dentro y fuera de estos Reynos a Juan Tomás de Goyeneche que promulga a finales de 1716 la primera regulación general de correos para toda España.

Se organizan las Administraciones, siendo la principal la que radica en Madrid, que se compone de Jefe, Contador, Arquero, oficiales de Contaduría, Escribano y Visitador.

En 1720, se dicta el primer Reglamento general de Correos. Un completo cuerpo de legislación sobre las comunicaciones postales en nuestro país.

En 1743, se reglamenta el orden interior de las Administraciones, el uso de los apartados y se prohíbe la entrada a ellas de toda persona ajena a la Renta y se expone al público “lista” de todas las cartas que no tuviesen apartado.



Carta con marca “Lista” de Génova a Madrid, 10 de febrero de 1766.

Reinando Fernando VI, se da un gran impulso a los Correos y, en 1756, Pedro Rodríguez Campomanes trata de normalizar el servicio del Correo General de Madrid, prohibiendo a los Carteros acudir a las listas para sacar cartas y repartirlas, pues solo lo hacían con las fáciles y seguro reparto. Las listas se forman por orden alfabético de nombres propios y se nombra un Lector de Listas. Las sobrantes y atrasadas se encargan a los Carteros distribuidores que cobraban, además del porte señalado, un cuarto por carta. Se nombran 12 carteros en Madrid que dependen del Cartero Mayor.

Por estas Ordenanzas de 1756 se crean dos Listas, una para la correspondencia normal y otra para la correspondencia atrasada o sea no retiradas de la primera Lista. Aquí nacen, como muy bien dice Ceferino García Martínez, dos conceptos que subsisten en la actualidad: la lista de Correos y la lista de Cartería. Se crean también dos lectores; uno por cada Lista, para ayudar a los destinatarios que no supiesen leer. Las cartas no entregadas se guardaban un año bajo llave, transcurrido el cual, se quemaban.

Los sobres deben ir con nombres, honores, calle y ciudad o dicho por Francisco José de Artigas:

*El sobreescrito ya lleva
más cortesanos misterios
porque es una explicación
y epílogo del secreto;
tres cosas ha de explicar
un sobreescrito bien hecho,
son: persona, dignidad,
y lugar donde va el pliego.*

En 1761, Campomanes publica su libro *Itinerario de las Carreras de Postas de dentro y fuera del Reino* que incluye los correos de Francia, Italia, Dinamarca, Alemania, Suecia, Rusia y Polonia y, a consecuencia de él, fueron las Ordenanzas de julio de 1762 en las que se añaden mejoras importantes y se dedica especial atención a los pliegos certificados que deben conducirse en “balija especial”, anotando en las Administraciones la entrada y salida en dos libros separados, devolviendo a la Administración de origen, la carta de aviso con el recibo firmado por el destinatario.

Se crean los buzones, que un autor de la época, Pedro Salinas, describe como:

Quizás mi entusiasmo por los buzones venga del estupendo estilo con que se me presentaron por primera vez en mi vida. Eran los del Correo Central, en la Villa de Madrid, y en su calle de Carretas (...) Las cabezotas leoninas eran tres, si mal no recuerdo: una para el interior, otra para provincias y la tercera para el extranjero.

Esta Casa de Correos y Postas había sido construida en 1708 en la Puerta del Sol y los buzones fueron abiertos en la fachada lateral de la calle de Carretas.

Hacia 1762, se crean los primeros fechadores que se estamparán en los sobreescritos, en general como marcas de

llegada, para indicar el día en el que habían llegado a la Administración central de Madrid.



Carta con fechador de Madrid de 28 de abril de 1774.

Tras el nombramiento del conde de Floridablanca como Superintendente en 1777 tendrá lugar la importantísima reforma de 1779. Se divide el territorio nacional español en 32 Demarcaciones Postales con exclusión de la América continental, pero incluyendo África (Demarcación 27), Baleares (28), Canarias (29), Cuba y Puerto Rico (30) y Filipinas (31). Esta división administrativa duraría hasta 1854. Madrid formaba parte de la nº 1: Castilla la Nueva. Se crea el Montepío de Correos.

Las Ordenanzas de 1794, constituyen una obra monumental de Correos que fueron redactadas por iniciativa del conde de Aranda a partir de 1792 y fueron publicadas por Real Decreto de Carlos IV siendo primer Secretario de Estado el duque de Alcudía.

Esas Ordenanzas conforman un completo cuerpo legal que regula todos los aspectos administrativos y de servicio de Correos. En base a esa estructura organizativa, en 1807 Madrid se divide en 12 barriadas o cuarteles, en cada uno de las cuales se nombra un Cartero, un Ayudante y dos Supernumerarios y se nombran en la Central, tres lectores de listas.

* * *

La primera marca no manuscrita del correo de Madrid es la del sobreescrito que presentamos, fechado el 19 de junio de 1668 procedente de Roma y que es señalada en destino (Madrid) con una Cruz con cinco estrellas en el interior, todo ello dentro de un círculo en negro. Con fecha algo posterior en algunos días, la vimos en la colección que poseía hace tiempo José M^a Sempere y que, después, vimos en una subasta posterior fechada el 26 de diciembre de 1669. Esta marca apareció también en una portada de subasta de 2006, procedente de Marsella el 3 de octubre de 1668 con una anotación de archivo que indicaba “Cartas de Berberiego de Roma” y en otro extremo manuscrito “Roma año 68” que puede confirmar que la carta ha sido traída a Madrid por el ordinario de Roma, a donde va dirigida y puesta la marca. Algo antes, apareció una carta con texto completo sobre beneficios habidos en 1668, 1669 y 1670, sin fechar, que podemos imaginar

que se expide a finales de 1670 o 1671. En definitiva, podemos considerarla como una marca que señala la correspondencia internacional usada por el Oficio Mayor de Italia y Flandes en Madrid.



Carta a Madrid de 19 de junio de 1668.

La marca más antigua que se conocía de Madrid hasta hace poco, es la que reseñan Guinovart y Tizón en *Preflatelia Española*. La datan de 1709 a 1713 como marca de tránsito. En la obra, que posteriormente ha editado Tizón solo, se alarga su uso desde 1704 y da como conocidos sobrescritos fechados en Bayona y Rouen (Francia) dirigidos a Corella y Zaragoza y otros de Roma a Madrid, siempre estampadas en el reverso. La marca ha despertado diversas interpretaciones, pero en realidad, nadie conoce su verdadero significado e ignoramos también el porqué de su composición gráfica. El coleccionista italiano Vanni Alfani la tiene fechada el 2 de enero de 1709 en carta que parte de Bolonia y se dirige a Cádiz, con tránsito en



Carta de 1709 procedente de Llerena.

Madrid y el coleccionista Julio Pascual, de Madrid, en diversas exposiciones a partir de 2004, la mostraba en escrito del 8 de marzo de 1704 de Roma a Madrid.

En la colección de Carlos Lenze, que fue un eminente investigador de nuestra historia postal y estudioso de nuestros matasellos a mediados del siglo pasado, figuraba una hoja con el anverso de un sobrescrito procedente de Llerena (Badajoz) y destino Madrid con esta marca que describía como “posiblemente de Trujillo, que fue en aquel tiempo la Administración Principal de toda la Extremadura Alta y Baja.” En la misma hoja de su colección, que pudimos adquirir tal como la presentaba, describía que el anverso de este sobrescrito “procede del archivo del Excmo. Sr. Marqués de Perales y que al ordenarse la destrucción de papeles viejos, el Administrador



Carta de 1730 de Génova a Málaga con marca en negativo.

obtuvo permiso, para conservar los anversos con marcas postales interesantes, cuidando de apuntar con lápiz la procedencia y el año.” Se marcaba el de 1709.

En subastas posteriores aparecieron dos sobrescritos de 27 de octubre de 1719 (Brujas, al marqués de Tablantes en Sevilla) y 21 de mayo de 1713 de París a Zaragoza con esta marca. Por todo lo que antecede y lo que conocemos hasta ahora, podemos deducir que la marca se estampa desde 1704 a 1720, en tránsito o destino.

Otra marca que recientemente se ha identificado como de la capital de España es la que se presenta Tizón en *Prefilatelia Española* como marca nº 110 fechadas en Amsterdam, Roma, Lyon y Rouen, dirigidos a Corella, León y Villaviciosa de 1724 a 1726. La que ilustra este artículo procede de Génova en 1730 y la conocemos también en escritos de Bolonia a Madrid y reexpedida a Cádiz del 2 de enero de 1714 y otra de 13 de marzo de 1738 de Brujas (Bélgica) a Sevilla. Por los antecedentes de los escritos conocidos es clara marca de tránsito.



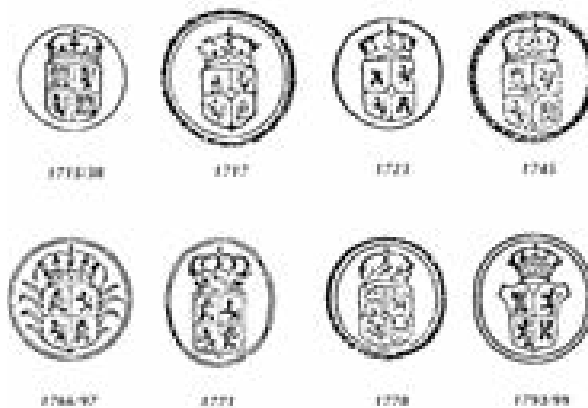
Sello negro.

Las primeras marcas españolas oficiales, en el sentido de estar respaldadas por una normativa legal, fueron creadas por sendos decretos del 7 de diciembre de 1716. El primero de ellos está recogido por los *Anales de las Ordenanzas de Correos* (T. I pág. 84), en el que se enumeran las personas e instituciones a las que a partir del 1 de enero de 1717, se les reconoce el privilegio de gozar de franquicia de portes, esto es, exención del pago de tasas por el envío o recepción de la correspondencia. Así, por ejemplo, “los Intendentes Generales de Provincias, Gobernadores y Corregidores de las Plazas y Ciudades Capitales de ellas no pagarán portes en las cartas que recibieren de las Ciudades y Pueblos, sujetos a su jurisdicción, ni las que reciban de los Consejos y demás Tribunales y Ministros de la Corte.” Para que estas cartas con franquicia se distinguan de las demás y se entreguen francas, como se venía haciendo hasta esa fecha, ordena se estampe en su cubierta un sello de tinta, que “comprenderá el Escudo Real de Castilla y León.” Para evitar abusos, se ordena que las cartas “se envíen a la Estafeta de aquí en adelante en pliegos cerrados, dirigiendo su cubierta al Correo a quien tocare y al pie de él se pondrá la Secretaría de

donde son, o el nombre del Secretario, y se entregarán los mismos pliegos en mano propia de uno de los Oficiales del Correo, y las demás Cartas que no llegaren baxo de esta regla, aunque vayan selladas, se detendrán y pondrán en manos del Presidente, ó Gobernador del Consejo, a fin de que, después de haber reconocido de quien son me de cuenta de ello, para que Yo mande se haga la demostración correspondiente.”

De forma paralela a ese Decreto y con la misma fecha 7 de diciembre de 1717 (*Anales*, T. I. pág. 85-87) se establecen las primeras tarifas para la correspondencia de toda España y para la procedente del extranjero: Francia (París, Lyon, Bayona, Burdeos), Holanda y Flandes, Portugal, Inglaterra e Italia. Asimismo se crean las primeras marcas postales de origen de las diversas administraciones postales del país.

Y aquí tenemos la primera diferenciación de Madrid (característica que se irá repitiendo a través de los tiempos) frente a todas las demás administraciones postales españolas: Madrid no tiene una marca reconocida como de origen hasta la creación, en 1842, del sello de fecha habitualmente denominado por los filatelistas como *Baeza*. Sin embargo, algunas marcas que veremos posteriormente, en su mayor parte utilizadas en tránsito, fueron empleadas ocasionalmente como marcas de origen.



Diferentes sellos negros a lo largo de los años.

A la primera marca de franquicia, o sello negro, de 1716 sigue una serie de sellos cuya descripción se haría larga y monótona por su gran parecido. Por eso nos limitamos a reproducir a modo de ejemplo ocho de ellas y alguna carta. En la obra anteriormente citada, *Prefilatelia Española*, en su tercera edición, se enumeran hasta 24 marcas diferentes de 1716 a 1800, que eran las conocidas en la fecha de su publicación, si bien en la actualidad su número sigue incrementándose.

Las marcas de franquicia sufrirán una evolución, ya que, el 21 de marzo de 1800, se dicta una Real Orden por la que el sello negro deberá llevar, alrededor de las armas reales, una inscripción que indique el Tribunal, Capitanía General, Intendencia u oficina a que corresponda. Hasta ese momento, recordémoslo, el sello negro

sólo era un dibujo heráldico del escudo de armas de Castilla y León en el interior de un círculo o un óvalo, pero sin leyenda alguna.



Diferentes sellos negros con leyenda.

Aparecen entonces una serie de marcas, de las que aquí podemos ver algunos ejemplos.



Carta con marca sello negro con leyenda.

A pesar de esta Real Orden se siguen usando marcas de franquicia que no cumplen este precepto al no llevar inscripción alguna, por lo que no podemos determinar a quién pertenecían si no es indirectamente, cuando se conserva, por el texto interior de la misiva. En *Prefilatelía Española* se citan y reproducen 20 marcas de este período (1800 a 1854) con y sin leyenda como estaba ordenado y podemos asegurar la existencia de muchas más.

De 1722 a 1744, conocemos una marca de llegada a Madrid que, en los pocos ejemplares conocidos, se encuentra siempre en el reverso de sobrescritos procedentes

de Oviedo (que es la que ilustra este texto), Bilbao y otras ciudades españolas. No la conocemos en sobrescritos procedentes del extranjero.



Carta de 5 de septiembre de 1722 de Oviedo a Madrid.

En 1753 y hasta 1763, se conoce la marca (COR/REODE Y/TALIA DE/MADRID) que sirve para indicar el país de destino de la carta (Italia). Los siete sobrescritos que conocemos van, seis de ellos, de Lisboa (Portugal) a Lucca (Italia) y el otro de Madrid a Génova. Presentamos este último cuya marca en origen, parece circunstancial, pues prácticamente siempre la marca se usa en tránsito.



Madrid a Génova, de 23 de diciembre de 1763.

La marca siguiente es la estampada en el reverso de un sobrescrito de Jerez a Génova, con la inscripción en tres líneas, COREO/ GRAL. D/ MADRID. Los once sobrescritos que conocemos con esta marca van dirigidos a ciudades italianas (Génova, Venecia, Lucca) y proceden de Lisboa (5), Málaga (2), Alicante (2), Cádiz y Jerez y la marca se estampa en su tránsito por la capital del reino. Todas están fechadas entre los años 1756 y 1766.

De la marca siguiente CORREO/GRAL DE/MADRID, *Prefilatelía Española* únicamente citaba en su edición anterior, como conocidos, dos ejemplares. Uno de Alicante a Génova en 1763 y el otro de Lisboa a Venecia en 1787. En diversas colecciones hemos podido contemplar ocho cartas, de Cádiz a Génova (5) y de Lisboa a Génova (3), fechadas todas ellas de enero a septiembre de 1764, excepto una de junio de 1766.



Jerez a Génova, de 11 de agosto de 1761.

Otra marca con el mismo texto, más pequeña, CORREO/GRAL DE/MADRID en tres líneas, es la utilizada de 1763 a 1775 que siempre vemos circulada al extranjero y estampada en el reverso de los sobrescritos, usada como marca de tránsito en color negro. En el sobrescrito que presentamos, fechado el 30 de abril de 1765 hay una pequeñísima diferencia, con el resto de las observadas, pues hay un punto después de Madrid.



Lisboa a Venecia de 8 de octubre de 1765.

Otras marcas, quizás más específicas, de las oficinas postales españolas en Italia, dependientes del Correo Central de Madrid son las que se usaron en las oficinas de Génova, Roma, Milán y Nápoles.



**CORREO.
GRAL DE
MADRID.**

Alicante a Génova de 28 de septiembre de 1773.

El 28 de julio de 1722, se anuncia el restablecimiento del oficio del correo de España en Génova que se suprime el 11 de septiembre de 1753. La marca que se usa es *GENOVA* en un rectángulo de doble línea como se ilustra en el sobrescrito que se presenta de 14 de agosto de 1736 y que va a Génova, vía Lyon (Francia). La marca la conocemos desde 1736 a 1753 en sobrescritos dirigidos a Gerona (la que se presenta), Cádiz y Barcelona en España y Marsella (Francia). Ha sido objeto de falsificaciones en alguna ocasión y se pueden reconocer gracias a las diferentes posiciones de los dos adornos laterales.



Carta de 11 de septiembre de 1736 de Génova a Gerona.

Roma es otra de las oficinas unida a las citadas anteriormente, de las que se crean por el correo de España en Italia, dependientes del Correo Central de Madrid. De Roma conocemos dos marcas diferentes con ROMA en



Cartas de Roma a Gerona de 15 de noviembre de 1735 y, a la derecha, de Roma a Mallén de 26 de marzo de 1749.

un cartucho hexagonal de líneas onduladas. Las dos marcas como se puede observar en los dos sobrescritos que ilustran este artículo de 5 de noviembre de 1735 y de 26 de marzo de 1749 también varían algo en la dimensión de los caracteres y en la forma de los extremos del cartucho. La oficina se crea también en 1722 y llega a ser uno de los puntos importantes de la ruta del Correo de Italia desde su establecimiento en 1580. La oficina se cierra en 1796 con motivo de la ocupación francesa, se reabre en febrero-marzo de 1814 y se cierra definitivamente en 1816. Tizón en su monumental obra, *Prefilatelia Española*, da su uso de 1749 a 1797 y solo establece el segundo tipo. La oficina tiene sello a partir de 1735.

Marcas lineales

Se han escrito algunos artículos con opiniones contradictorias sobre la existencia o no de las marcas prefilatélicas de origen en Madrid. Recordamos un fantástico artículo, por la época en la que se escribió y por la profundidad de la investigación, en la revista *Información de Filatelia e Historia Postal*, de Barcelona, de los dos eminentes publicistas Manuel Tizón y Jorge Guinovart, del Gabinete de Estudios Filatélicos y Postales, en la primavera de 1973, titulado *Marcas Postales Prefilatélicas de Madrid* en el que se afirmaba con rotundidad y multitud de ejemplos la inexistencia de marcas de origen de Madrid, es decir que “ignorando los motivos, la Capital del Reino no tenía en la épocas estudiadas marcas postales de origen para señalar la correspondencia que salía de la misma al resto de la Península y a sus extensos Dominios y Posesiones, hasta la aparición del timbre de fecha.” Esto lo demuestran con la relación de 118 cartas en las que se dan el destino y fecha que va desde el 4 de septiembre de 1776 al 13 de abril de 1842, todas ellas fechadas en Madrid y dirigidas al resto de España y algunas al extranjero (Francia,

Alemania, Bélgica e Inglaterra) en las que no figura marca postal de origen alguna.

Es curioso que en esta relación no aparezca ningún destino a ciudades italianas. En el citado artículo se citan sobrescritos con las marcas descritas anteriormente y las lineales que iremos describiendo, que en un altísimo porcentaje se ponen en tránsito, dándose solo una a Lyon (Francia) desde Madrid con la marca de 1768 en rojo y puesta en origen.

Fernando Alonso, en el núm. 12 de esta revista, *Acadēmvs*, y con el título *Desvelado el misterio de las marcas prefilatélicas de Madrid. La capital de España tenía marcas de origen* se extiende en razonar y deducir a través de las marcas de porteo, de las que el autor es un auténtico especialista, que toda la correspondencia, tanto pública como privada, circulaban por el Correo Real, por lo que no ha encontrado ninguna carta en que aparezca marca, signo o porteo, por lo que cree que toda la correspondencia con origen en Madrid, circulaba llevada por el citado Correo con el uso de sus marcas. Esta conclusión no parece suficiente para deducir el categórico título del artículo, pues con ello no se demuestra que la capital de España tuviera marcas de origen de las que no se citan ninguna en este trabajo.

Posteriormente, Horacio Pedraza en un artículo en la revista *RF/Revista de Filatelia* publicado en los números 481 y 482 de abril y mayo de 2011, titulado *Por qué Madrid no selló la correspondencia ordinaria nacional hasta 1842. Reflexiones sobre falta de marcas de origen del Correo central anteriores al sello de fechas Baeza*, lo concluye diciendo “...que cualquier caja cuya valija contuviese un paquete generalmente el más voluminoso, con correspondencia sin sellos, sin duda procedía de Madrid ya que, aparte de ésta, la única correspondencia que se recibía sin dicho requisito era la que transportaban a mano los conductores particulares e igualmente los de valija, puesto que estaban autorizados cuando se trataba de poblaciones situadas entre caja y caja.”

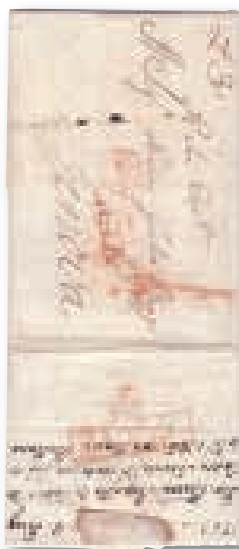
A la vez cita las marcas lineales como de origen que se utilizaban generalmente para sellar la correspondencia o nacida en Madrid o en tránsito para el extranjero y usadas por el Oficio de Italia. Después de esto, insiste en la no utilización de estos sellos para marcar en origen.

La primera marca lineal es **MADRID.1.** en recuadro con corona real en el centro de la parte superior del recuadro se usa según la obra *Prefilatelia Española* en 1768 y se conoce un ejemplar con la marca en rojo, estampada en el anverso como origen, dirigido a Lyon (Francia). La reproducimos de la citada obra. No hemos tenido la oportunidad de haber visto esta marca en nuestros muchos años, estudiándolas.

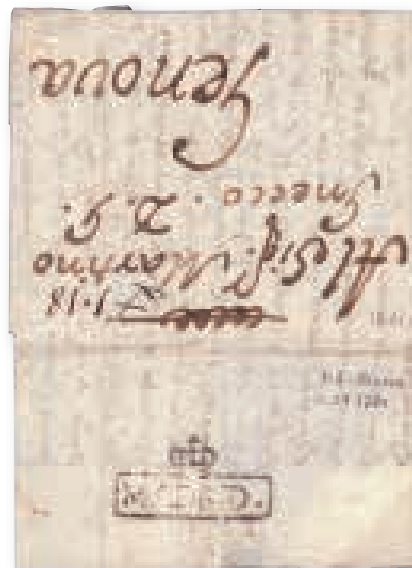


Marca **MADRID.1.** de Prefilatelia Española nº 8.

La marca **MADRID .** en recuadro con corona real en el centro de la parte superior del recuadro se usa en rojo y negro. Hemos podido examinar 17 ejemplares y de ellos 12 de Cádiz a Génova y 5 de Madrid a Génova todas ellas estampadas en el reverso. De ellas la estampación es en rojo desde 1768 a 1776 y en negro de 1769 a 1781. Los 5 ejemplares fechados en origen en Madrid llevan las marcas estampadas en negro y de los 12 con la marca en tránsito son 6 en rojo y 4 en negro.



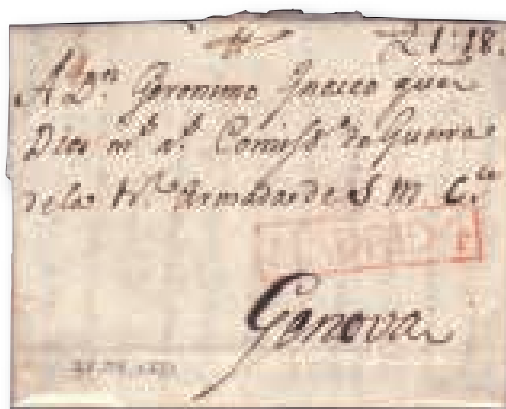
Cartas de Cádiz a Génova de 12 mayo de 1769, en rojo y de Cádiz a Génova de 24 de enero de 1772 en negro.



Carta de Madrid a Génova de 11 de julio de 1761, en negro.

Una nueva marca, **MADRID 4** en recuadro con corona real en el centro de su parte superior, hemos podido encontrar no hace mucho tiempo en escrito de Madrid a Génova del 28 de septiembre de 1771 con porteo a mano de 1,18 L y dirigida al Comisario de Guerra de la Armada de S.M.

Tizón la representa en la última edición de su monumental obra con la sola indicación del año en que la conoce y como extremadamente rara. Nosotros solo tenemos la que ilustra este artículo, precisamente marcada en este caso en el anverso y es la única que hemos podido examinar a lo largo de muchos años.



Carta de Madrid a Génova de 28 de septiembre de 1771.

La marca siguiente con **MADRID.10.** en recuadro con corona real, en la parte central, de cuatro lóbulos. Y no tres, como se indica en la ilustración de la obra tantas veces citada de Tizón-Guinovart. Se conoce siempre en negro y según *Prefilatelia Española*: "en los pocos ejemplares

conocidos, se encuentra siempre estampada en el reverso de sobrescritos dirigidos a Génova de 1783 a 1785.” En las 14 cartas examinadas por nosotros la conocemos en 11 ocasiones de Madrid a Génova del 8 de marzo de 1783 al 20 de julio de 1785 y en 3, de Cádiz y Lisboa a ciudades italianas (Génova y Livorno) desde el 4 de febrero de 1783 al 24 de junio de 1783, siempre en el reverso.



Carta de 4 de febrero de 1783 de Lisboa a Livorno.



Carta de 22 de marzo de 1783 de Madrid a Génova.

La marca con **MADRID.8.** en recuadro con corona real solo la cita el libro de Guinovart y Tizón en rojo fechada en 1787 en sobrescrito de Cuelgamuros a Zamora (?) No hemos tenido la suerte de ver ninguna, ni en comercios, ni en subastas ni en exposiciones.



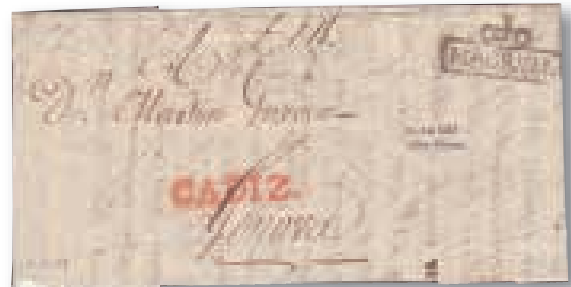
La marca MADRID.8.

Desde el 28 de enero de 1774 al 10 de septiembre de 1803, hemos podido examinar 26 sobrescritos con la marca **MADRID.1.** en recuadro con corona real de cuatro lóbulos arriba. Todas ellas estampadas en negro y, excepto en una ocasión, en el reverso como origen o tránsito. La única ocasión en que la encontramos en el anverso es en una carta de Madrid a Génova. Todas menos dos, que proceden de Lisboa, tienen su origen en España. Doce proceden de Madrid y se dirigen a Génova y Milán y las otras doce tienen su origen en Cádiz, Sevilla, Benavente y Málaga a Génova, Milán, Florencia y Livorno con los dos anteriormente citados de Lisboa a Génova.

Ilustran esta marca dos cartas en las que se comprueban, en una el origen de Madrid y, en otra, el tránsito por la capital con procedencia de Cádiz.



Carta de Madrid a Génova 12 de octubre de 1793.



Carta de Cádiz a Génova 12 de junio de 1787.

La última marca lineal **MADRID.I.** en recuadro coronado se conoce de 1814 a 1841 y en negro solo los dos primeros años. La conocemos en un escrito de Madrid a Mérida en 1816 estampada en el anverso y, en rojo, se señala de 1838-1841, si bien no creemos que sea tantas veces usada para calificarla solo de “Escasa” la estampada en rojo, al calificar su rareza por nuestro admirado y sin duda conocedor número uno de nuestra Prefilatelía Manuel Tizón, cuando en la edición anterior se calificaban como RRR en negro y RR la roja.



Marcas núm. 14 de Tizón.

La que podemos considerar, última marca lineal de **MADRID.I.** en recuadro con corona real y características semejantes a las anteriores solo se conoce su uso para la correspondencia de Correo Interior. Así lo afirman Tizón y Guinovart en la aquí renombrada obra en su 2ª edición y lo reafirma Tizón en la 3ª. En el primer caso, la citan en rojo y usada en 1840 y en esta 3ª se amplía la fecha a 1839-1840. De esta marca no hemos podido examinar más que dos sobrescritos, efectivamente de Correo Interior (Madrid a Madrid) y con la marca estampada en rojo en el anverso, en fechas de 3 de marzo de 1839 y la otra de 1840 sin poder determinar día y mes.



Carta de Madrid, correo interior, de 3 de marzo de 1839.

A partir de 1816, comienza a usarse la llamada **M coronada** de la que existen dos que se diferencian en su tamaño. La primera de ellas es la **M coronada pequeña** que comienza a estamparse en negro en el anverso de los sobrescritos todas ellas comprendidas entre el 2 de mayo al 24 de octubre de 1816. Hemos visto solo cuatro ejemplares, todos ellos con origen en Madrid y destino siempre a ciudades de Francia (París, Toulouse, Burdeos y Laval).



Carta de Madrid a Laval de 2 de mayo de 1816.

Otra **M coronada más grande** se usa en 1816 y 1817 en el anverso de los sobrescritos con origen en Madrid y destino también a ciudades francesas. Hemos podido examinar cuatro ejemplares dirigidos a Laval y Burdeos todas ellas entre el 17 de octubre y el 28 de noviembre de 1816.



Carta de Madrid a Laval de 25 de octubre de 1816.

En 1833, en rojo, la cita *Prefilatelia Española* dando como conocido un solo ejemplar con la estampación en tránsito de reexpedición en el anverso y reverso del sobrescrito. Sin embargo, no hemos podido comprobar la existencia de ningún ejemplar con esta marca en rojo.



Cartas de 25 marzo de 1845, de Segovia a Madrid en negro, de 31 marzo 1845, de Cádiz a Madrid, en azul, y de 27 octubre de 1845 de Tauste (Zaragoza) a Madrid, en rojo.

La siguiente y última **M coronada grande** que se conoce es la que, en la página anterior, se presenta en los tres colores en la que se estamparon. Es quizás la marca más conocida de Madrid por haber llegado su uso a la época filatélica y conocerse incluso anulando un ejemplar del 6 cuartos de 1850. La corona que va encima de la M es algo más alta en sus tres picos y algo más estrecha que las que adornan las anteriores, si bien a lo largo de los años presenta pequeñas modificaciones. Conocemos la estampación en negro a finales de 1843 y 1845, en azul en 1845 y en rojo desde 1843 hasta 1845 aunque como antes dijimos, se conoce anulando el 6 cuartos de 1850. De los tres colores, la estampación en negro es la menos frecuente.

Siempre la hemos visto como marca de llegada a Madrid y estampada en anverso aunque *Prefilatelía Española* la cita también estampada en el reverso. No la conocemos como marca de origen. Todos los sobrescritos que hemos estudiado proceden de ciudades españolas y dirigidos a Madrid.

NOTA

Quiero agradecer la colaboración que durante años he tenido con la información que me han facilitado sobre estas marcas los amigos y grandes filatelistas José M^a Sempere y Vanni Alfani y la suministrada por el Sr. Tizón con su monumental obra *Prefilatelía Española*.



THE EARLIEST POSTMARKS IN THE CAPITAL OF SPAIN

By RAMÓN MARÍA CORTÉS DE HARO

The author reviews the historical background of the Spanish Posts and focuses on the specific postmarks of Madrid's central Post Office, the first of which, not handwritten, dates back to June, 19, 1668. It is struck in black on a letter from Rome and bore a cross with five stars in a circle — a postmark regarded as having been applied to the international correspondence by the major office of Italy and Flanders in Madrid. The author displays several entires with this postmark, plus others of transit or destination. He also cites the introduction of the first official Spanish postmarks in 1716, the famous *black stamp* for official correspondence, and the evolution of the various postmarks that followed, such as the "CORREO. / GRAL. DE / MADRID" in three lines, used from 1763 to 1775, those of the foreign offices depending upon Madrid's Central Post Office, and the linear marks struck since 1768, the well-known *Crowned M* with different types and colours. Madrid had no recognized origin postmark until the introduction in 1842 of the *Baeza* datestamp.